32630

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 JUL. 2011
J Carlos Castro 16:15
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
-7 JUL. 2011
CAU

Quito, 07 de julio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Con fecha 16 de julio del 2010, según el Trámite No. **27652**, comunicamos a ustedes la transferencia de acciones de ÉXITO CORPORATION a la compañía **CARMAR INTERNATIONAL LLC**, pero al solicitar la nómina actualizada de los accionistas de la compañía, con Trámite No. **33926**, la Superintendencia de Compañías nos entregó una nómina en la cual no se refleja dicha transferencia.

Por lo arriba expresado, nuevamente solicitamos la mencionada nómina actualizada.

Para una mejor comprensión de lo arriba indicado, adjuntamos copias de los documentos de los trámites presentados en la Superintendencia de Compañías.

Anticipo mi agradecimiento por la favorable atención a al presente.

Atentamente,

MECANOSOLVERS S.A.

OK

Geovanny Villavicencio Galarza
GERENTE GENERAL

SE CORRIGE NOMINA
15-07-2011

Trámite con problemas en el sistema, se notifico en Guayaquil y en Quito con Washington Padilla, la nómina se regresó hasta el año 2005, al pedir solución en el departamento de informática, no supieron dar explicación y dijeron que con arreglar el problema en la semana del 18 de julio del 2011. 18/07/2011.

Superintendencia de Compañías
16 JUL. 2010
CAU

MECANOSOLVERS S.A

Quito, 5 de Junio del 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Presente.

ANGEL SALOMON NUÑEZ MAYORGA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **MECANOSOLVERS S.A.**, para los fines legales consiguientes, comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MECANOSOLVERS S.A.**, se ha inscrito las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	FECHA DE LA TRANSFERENCIA
ÉXITO CORPORATION	CARMAR INTERNATIONAL LLC	199.999	199.999,00	5 de Junio del 2010.
TOTAL		199.999	199.999,00	

ENTREGADO

Con la transferencia de acciones precedente, el cuadro de integración de capital de la compañía **MECANOSOLVERS** *S. A.*, queda actualizado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	No.- CEDULA	No. ACCIONES	CAPITAL
CARMAR INTERNATIONAL LLC	AMERICANA		199.999	199.999,00
MARCO LENER VELASCO FREIRE	ECUATORIANA	1801160530	1	1,00
TOTAL			200.000	USD 200.000,oo

La compañía CARMAR INTERNATIONAL LLC, es de nacionalidad Americana, con el tipo de inversión extranjera directa y se encuentra debidamente representada por el ciudadano ecuatoriano Iván Gonzalo Ubidia Mejía con cédula No. 180115334-5. Particu legales consiguientes.

Una vez perfeccionado dicha transferencia en su base de datos so actualizada de mi representada.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

ANGEL SALOMON NUÑEZ MAYORGA
GERENTE GENERAL
MECANOSOLVERS S.A.

Superintendencia de Compañías
Quito
Visitenos en: www.supercias.gov.ec
Fecha:
16/JUL/2010 15:43:48 Usu: smuñoz
Remitente: No. Trámite: 27652 0
ANGEL NUÑEZ
ENTREGADO
Razón social: Expediente: 92662
MECANOSOLVERS S.A.
SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOMINA DE ACCIONISTAS

Superintendencia de Compañías
Quito

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:
04/JUL/2011 12:03:51 Usu: MALBAN

Remitente: No. Trámite: 33926 - 0
EOVANNY VILLAVICENCIO

Razón social: Expediente:
MECANOSOLVERS S.A.

SubTipo tramite:
NOMINA DE ACCIONISTAS

Asunto:
NOMINA DE ACCIONISTAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 69

Quito, 04 de julio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Geovanny Enrique Villavicencio Galarza, con cédula de ciudadanía No. 010322336-8, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **MECANOSOLVERS S.A.**, RUC No. 1791821430001, autorizo al señor Raúl Walberto Albiño Yépez, con cédula de ciudadanía No. 050245950-6, para que pueda realizar los trámites de solicitud de la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la mencionada compañía.

Anticipo mi agradecimiento por la favorable atención a la presente.

Atentamente,

MECANOSOLVERS S.A.

Geovanny Villavicencio G.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
- 4 JUL. 2011
CAU

Adjunto nómina

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 92662 Usuario: josemz
Nombre: MECANOSOLVERS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	200.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	ASE-Q-0001779	EXITO CORPORATION INC	PANAMA	EXT. DIRECTA	199.999,0000	
2	1801160530	VELASCO FREIRE MARCO LENER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
				TOTAL (USD $):	200.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 18/09/2006 14:58:57

Ab. José María Espejo
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 05/07/2011 11:19:19

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 92662 Usuario: fjvega
Nombre: MECANOSOLVERS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	200.000,0000
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	SE-Q-00001216	CARMAR INTERNATIONAL LLC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	199.999,0000	
2	1801160530	VELASCO FREIRE MARCO LENER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
				TOTAL (USD $):		200.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 20/07/2010 11:51:38

Sr. Francisco Vega Rojas
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2010 11:52:14

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Castro Pallaroso Juan Carlos

De: Castro Pallaroso Juan Carlos
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2011 14:32
Para: Yugcha Cruz Gladys Emperatriz
Asunto: MECANOSOLVERS S.A.

Por medio del presente cúmpleme comunicarle que el día de hoy, a las 11:45 de la mañana, se reingreso la transferencia de acciones signada con número de trámite 27652 del 16 de julio del 2010, según lo solicita el Gerente General de la compañía MECANOSOLVERS S.A., mediante trámite 34630 de 07 de julio del 2011, sin embargo, luego de realizar dicho registro, se pudo constatar que por error del sistema, el ingreso no se efectuó en la base de datos, y a su ves se modifico la nómina de accionistas constando como actuales accionistas, personas que a la fecha en realidad no lo son.

Por lo expuesto solicito se sirva disponer a quien corresponda, se depure la nómina de accionistas de la compañía MECANOSOLVERS S.A. con número de expediente 92662 ya que es de suma urgencia para el usuario de la antes mencionada compañía retirar la nómina de accionistas, la misma que debe constar de la siguiente manera:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	ASE-Q-0001779	ÉXITO CORPORATION INC	PANAMA	EXT. DIRECTA	199999,0000	
2	1801160530	VELASCO FREIRE MARCO LENER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	

TOTAL (USD $): 200.000,0000

Atentamente,
Juan Carlos Castro